



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

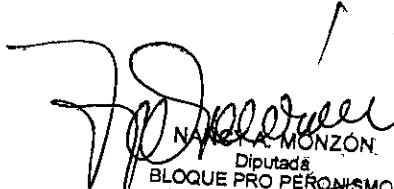
**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo que, por intermedio del Ministerio de Salud y/o el organismo que corresponda, informe sobre distintos aspectos vinculados a la disponibilidad de insumos hospitalarios:

1. Indique si se ha registrado la falta de insumos hospitalarios en lo que va del corriente año. En caso afirmativo detalle:
  - 1.1. Listado de hospitales y efectores del sistemas de salud que se encuentran afectados. Detallando las áreas afectadas en cada uno de los efectores de salud y el listado por tipo de insumos faltantes en cada uno de ellos.
  - 1.2. Tipo de prácticas y tratamientos médicos afectados por el déficit.
  - 1.3. Si se han suspendido cirugías programadas u otro tipo de procedimientos y/o tratamientos médicos. En caso afirmativo indique:
    - a) Cantidad de cirugías u otro tipo de procedimientos/tratamientos postergados
    - b) Perfil de los pacientes afectados por estas suspensiones. Detallando los distritos de residencia, edad y sexo de los pacientes.
    - c) Efectores en los que se registraron cada una de estas suspensiones
2. Razones por las cuáles se han producido los faltantes de suministros.
3. Plan de contingencia diseñado para reprogramar la suspensión de cirugías programadas y de la continuidad de los otros tipos de procedimientos y/o tratamientos médicos que se vieron afectados por la falta de insumos.
4. Indique si se han reemplazado alguno de los insumos faltantes por otro diferente al que se venía utilizando. En caso afirmativo, sírvase detallar: los criterios utilizados para la nueva selección de insumos; tipo de insumo reemplazados; detalle del nuevo insumo seleccionado; cantidades compradas por cada tipo de insumo; tipo de contratación empleada; presupuesto comprometido y/o ejecutado para la efectivización de la adquisición; partida presupuestaria correspondiente al gasto y distribución de los nuevas insumos por efectos de salud.
5. Detalle cualquier otro punto que considere que pueda resultar relevante sobre este problema.

  
 NATALIA A. MONZÓN  
 Diputada  
 BLOQUE PRO PERONISMO  
 H. Cámara de Diputados  
 Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires


### Fundamentos

En los últimos meses los medios de comunicación han registrado diversos problemas operativos en los Hospitales de la Provincia de Buenos Aires vinculados al faltante de insumos. Algunos de estos insumos son: llaves de tres vías (requeridas para pasar sueros), circuitos descartables para los respiradores, saturómetros, aerocámaras, bolsas Ambú, máscaras neonatales, monitores multiparamétricos, tensiómetros, termómetros digitales, camillas, sillas de ruedas y sábanas. Asimismo se registraría también un déficit en el suministro de sueros y de medicamentos tales como: oncológicos, algunas drogas de los protocolos para los pacientes con VIH, amoxicilina, ácido clavulánico, ibuprofeno y salbutamol.

Esta situación dificulta el correcto desempeño de la actividad cotidiana en los hospitales como es la atención por guardias pero así también otras prácticas programas como cirugías. Entendemos que los insumos hospitalarios y medicamentos constituyen elementos de primera necesidad para que la correcta atención a la salud esté garantizada.

El Estado Provincial debe garantizar el derecho a la salud de sus ciudadanos, como así también garantizar el funcionamiento del hospital público. Tal como se indica en el inciso 8, del artículo 36 de la Constitución Provincial: *“La Provincia garantiza a todos sus habitantes el acceso a la salud en los aspectos preventivos, asistenciales y terapéuticos; sostiene el hospital público y gratuito en general, con funciones de asistencia sanitaria, investigación y formación; promueve la educación para la salud; la rehabilitación y la reinserción de las personas tóxicodependientes. El medicamento por su condición de bien social integra el derecho a la salud [...]”*.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.



NANCY A. MONZÓN  
Diputada  
BLOQUE PRO PERONISMO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires